

DESIGNA SECRETARIO TITULAR Y SUPLENTE EN EL TRIBUNAL ESPECIAL DE ALZADA DE LOS BIENES RAÍCES DE LA PRIMERA SERIE, CON JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE.

Santiago, 14 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN EX. SII Nº 79

VISTOS Y CONSIDERANDO: El Oficio Nº 105, de 10.06.2020, del Director Regional de la XI Dirección Regional, Coyhaique; la Resolución Ex. Nº 56 de 02.12.2016, publicada en el diario Oficial de 25.01.2017, de este Servicio; lo dispuesto en el artículo 121 del Código Tributario; la Resolución Nº 6, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

DESÍGNASE, a don JAIME ALBERTO BAHAMONDE

TRIVIÑO, RUT Nº 13.124.044-9, técnico en construcción, grado 14, en la calidad de Secretario Titular y a doña **GISSELLE LEAL ROSAS**, RUT Nº 9.779.739-0, ingeniero Agrónomo, grado 8, en la calidad de Secretario Suplente, ambos en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con Jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, en reemplazo de don **CARLOS ALBERTO ROSAS MUÑOZ**, RUT. Nº 13.729.905-4, y de doña **EMILIA ROSA CÉSPEDES ULLOA**, RUT Nº 13.636.698-K, respectivamente, ambos designados por Resolución Nº 56 de 02.12.2016, publicada en el diario Oficial de 25.01.2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO

DIRECTOR

MAMM/MZR Distribución:

- Internet
- Diario Oficial, en extracto